



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 29 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220057800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jesus Herrera Medina	Weimar David Muñoz Gonzalez	22/02/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120220089700	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Maria Carolina Navarra Llinas	22/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220027600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Baguer S.A.S.	Barbara Andrea Anncchiarico Salazar	22/02/2023	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De (106.000) Ciento Seis Mil Pesos
08001418901120230002200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Escilda Estrada Gutierrez	22/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Decreta Embargo - Y Se Abstiene De Decretar Medida De Salario

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8f07f500-0fe6-4667-bcbd-47df22ea9827



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 29 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190067000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Coomultijoje	Emiro De Jesus Garcia Marrugo	22/02/2023	Auto Decide - 1.- Oficiar Al Pagador De La Aeronáutica Civil Para Que Informe El Juzgado, Radicado, Demandante Y Demandado De Los Procesos En Los Que Registra El Demandado Emiro De Jesus Garcia Marrugo Con Embargos Pendiente En Su Entidad En Calidad De Empleado. Expídase Los Oficios Por Secretaría.2. No Acceder A Requerir Al Juzgado 48 Civil Municipal De Bogotá Por Las Razones Arriba Señaladas

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8f07f500-0fe6-4667-bcbd-47df22ea9827



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 29 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190067000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Coomultijoje	Emiro De Jesus Garcia Marrugo	22/02/2023	Auto Niega - No Accede A Dictar Sentencia. Segundo: Requierase A La Parte Demandante Para Que Se Sirva Notificar En Debida Forma A La Parte Demandada Y Cumpla La Carga Procesal Que Le Corresponde Dentro De Los Treinta (30) Días Siguintes Para Poder Continuar Con El Trámite De La Demanda, Termino En El Cual El Expediente Deberá Permanecer En Secretaria, So Pena De Dictar Desistimiento Tácito

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8f07f500-0fe6-4667-bcbd-47df22ea9827



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 29 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220110400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Luis Alberto Pérez Guerrero	22/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210042900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gases Del Caribe	Rodolfo Rondon Quintanilla	22/02/2023	Auto Decide - Desígnese Como Curadora Ad Litem A La Doctora Genis Celin Quien Se Podrá Ubicar En La Dirección Electrónica Geniscelinhotmail.Com.Co muníquesele Para Que Comparezca, Se Notifique Del Mandamiento De Pago Y Represente Al Demandado Rodolfo Rondon Quintanilla

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8f07f500-0fe6-4667-bcbd-47df22ea9827



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 29 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220057300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Judith Romero Ibarra	Financiera Juriscoop S.A Compañía De Financiamiento Sigla : Financiera Juriscoop Cf, Financiera Juriscoop	22/02/2023	Auto Ordena - 1. Téngase Como Pruebas Las Documentales Obrantes En El Expediente Aportadas En La Demanda Y Su Contestación.2. Una Vez Ejecutoriado El Presente Proveído, Pase El Expediente Al Despacho Para Dictar Sentencia Anticipada, De Conformidad Con Lo Ordenado En El Artículo 278 Del C.G.P., En Consonancia Con Lo Desarrollado En La Parte Motiva.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8f07f500-0fe6-4667-bcbd-47df22ea9827



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 29 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210030700	Verbales De Minima Cuantia	Banco De Bogota	Jorge Andrés Morales Reyes	22/02/2023	Auto Decreta - 1. Declarar Terminado El Trámite De Aprehension Y Entrega De Bien Mueble, Promovido Por Banco De Bogotá Contra Jorge Andrés Morales Reyes. 2. Levantar La Orden De Aprehensión Del Vehículo De Placa Enn-148, Líbrese Los Oficios Respectivos A La Policía Nacional Tránsito Y Transporte De Barranquilla, Sijin Y Captuocol. 3. Autorizar La Entrega Del Automotor De Placa Enn-148 Al Apoderado Judicial De La Parte Actora. Líbrese Oficio Al Parqueadero Captuocol.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8f07f500-0fe6-4667-bcbd-47df22ea9827



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 29 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220047600	Verbales De Minima Cuantia	Y Otros Demandantes Y Otro		22/02/2023	Auto Niega - 1. Negar La Solicitud De Dictar Sentencia Y Designar Secuestre Conforme A Lo Expuesto En Esta Providencia.2. Ordenese A La Parte Demandante Cumplir Con La Carga Procesal Que Le Corresponde Dentro De Los Treinta (30) Días Sigüientes, Para Poder Continuar Con El Trámite De La Demanda, Término En El Cual, So Pena De Dictar Desistimiento Tácito, Conforme Lo Dispone El Artículo 317 Del C.G.P., Y En Virtud De Lo Expuesto En La Parte Motiva.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8f07f500-0fe6-4667-bcbd-47df22ea9827



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 29 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8f07f500-0fe6-4667-bcbd-47df22ea9827



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Competencias Múltiples 011 Barranquilla**

**Estado No. 29 De Jueves, 23 De Febrero De 2023**



Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8f07f500-0fe6-4667-bcbd-47df22ea9827